ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica"
Modalidad de contratación:	CD N° 25/2016
ID N°:	305705
Expediente de la DNCP N°:	324119
Fecha de Invitación:	06/09/2016

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de Septiembre del año Dos Mil Dieciséis, siendo las 09:30 Horas, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva se da inicio al presente Acto de Apertura de Sobres correspondiente a la Contratación Directa N° 25/2016 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica; asisten en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Asesora Jurídica de la Institución Abg. Noelia Espínola y el funcionario de la UOC Lic. Hugo Argaña. Considerando que, en el plazo de entrega de ofertas no se presentaron sobres, se procede conforme lo estipulado en la Resoluciones DNCP N° 805/09, 3416/2014, 522/15, razón por la cual se procederá a fijar nueva fecha para la entrega y apertura de sobres de la citada Contratación Directa. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las 09:35 hs.

.....

Abg. Noelia Espínola
Asesora Jurídica-JEM

Noelia M. Espínola L.
Asesora Jurídica
U.O.C.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

.....

Lic. Hugo Argaña
Funcionario-UOC

Hja/uoc

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica"
Modalidad de contratación:	CD N° 25/2016
ID N°:	305.705
Expediente de la DNCP N°:	324.119

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los siete días del mes de octubre del año 2016, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Asesora Jurídica de la UOC Abg. Noelia Espínola y el funcionario de la UOC Lic. Hugo Argaña, quien preside; y en representación de la Empresa Comtel S.A. el señor Facundo Nuñez con C.I. N° 3.647.767, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 25/2016 "Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica".

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en la Adenda N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5 de la CD N° 25/2016, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. COMTEL S.A.

2. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total
COMTEL S.A.	Gs. 39.111.000

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	COMTEL S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Anexo D]*	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta *
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del	Presenta *

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Noelia M. Espínola L.
Asesora Jurídica
U.O.C.

Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**COMTEL S.A.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta *
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta *
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta *
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta *
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta
III. Otros documentos	**COMTEL S.A.**
Declaración Jurada avalando lo establecido en el punto 11 del Anexo B.	No Presenta
Como mínimo 4 copias de facturas, Contratos u Orden de Compra donde conste que el oferente a proveído los servicios solicitados en el presente llamado a entes Públicos y/o Privados del ejercicio fiscal 2015 (para Oferentes en Consorcio se tendrá en cuenta la sumatoria de las documentaciones presentadas por todos los integrantes del Consorcio).	Presenta
Documentos que demuestren poseer al menos 2 (dos) técnicos certificados en instalación y configuración de la marca de la central del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.	Presenta
Certificado del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado)	No Presenta
Constancia de Relevamiento técnico o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 475/2012.	Presenta

HJA/UOC

Noelia M. Espinola L.
Asesora Jurídica
U.O.C.

* Documentos que constan en el SIPE.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Hugo Argaña
Funcionario - UOC

Abg. Noelia Espínola
Asesora Jurídica - UOC

Fausto Núñez
Comtel S.A.

HJA/UOC